



FM-54-2018 25 de enero de 2018

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas Coordinadora Instituto de Gestión de Liderazgo Universitario IGLU- América Central

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

icio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Estimada señora:

En respuesta a su solicitud IGLU-CA-103-2017, le informo que se ha procedido a reservar la Sala de Decanos para los días 6, 7, 9 y 10 de agosto y 29, 30 de octubre, 1 y 2 de noviembre del 2018 en el horario de 7:00am a 5:00pm.

Los días miércoles 8 de agosto y 31 de octubre del 2018 lamentablemente no será posible el préstamo de la sala, ya que se encuentra reservada por otra Unidad Académica.

Es importante tomar en cuenta las siguientes disposiciones para el adecuado uso de la sala asignada:

- a) Al finalizar la actividad debe coordinar con el encargado para el cierre de la Sala.
- b) Este espacio debe permanecer cerrado mientras no existan personas adentro.
- c) Se requiere un manejo responsable y cuidado especial con los equipos que se encuentran en este sitio.
- d) No se permite el uso de la sala para consumir alimentos.
- La persona solicitante se hace responsable por el buen estado en que recibe y entrega los equipos.
- f) Por razones de Seguridad y Gestión del Riesgo, el mobiliario de las Salas deberá permanecer tal y como está, salvo situaciones especiales previamente coordinadas.
- g) Las puertas de emergencias están ubicadas al frente de la Sala por lo tanto no se puede colocar catering services que obstaculicen el espacio.

La aprobación del uso de la Sala es estrictamente para el horario establecido y el equipo que se encuentra en ella, y no concede derechos para modificar de forma alguna el destino del uso, ni el horario autorizado. Cualquier cambio de usuario o destino debe ser solicitado previamente (no menos de 48 horas) a este Decanato. Solo podrá hacer uso de la Sala quien aparezca indicado en la programación respectiva, quien debe portar copia del oficio de aprobación.

Cualquier uso de espacios, equipos, mobiliarios, materiales u otros no contenidos en la solicitud, deberá ser solicitado por aparte, entendiéndose que dicha solicitud se tramitará en forma totalmente independiente de esta autorización

Cordialmente,

Licda. Wendy Sandí Espinoza Jefe Administrativa

YVG

